

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero
de Familia de Los Patios

Email: j01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 1E con Calle 36 Esquina Barrio Doce de Octubre - Los Patios

Radicado. 544053110001-2019-00240-00
Proceso: D. E. U. M. H.
Demandante: CARLOTA MENDOZA MORA
Demandado: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETEERMINADOS DE
VICTOR HUGO ESPINOSA VELANDIA

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Los Patios, veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés

Por secretaría, procédase a efectuar la liquidación de costa en el presente proceso, así:

Agencias en derecho primera Instancia	\$ 1.160.000.
Agencias en derecho segunda instancia	1.160.000.
Gastos Publicación	60.000

Total	\$ 2.380.000

De la presente liquidación de costas, dese traslado a las partes por el término de tres (03) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del C.G. P., en armonía con el artículo 110 de la misma codificación. Vence el día primero (01) de diciembre del 2023, a las seis de la tarde (6p.m.).

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria